

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 1033** *Resolución de 21 de enero de 2020, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 16 de diciembre de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante de 16 de diciembre de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2020, por la cual se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos docentes universitarios, han sido detectados errores, transcribiéndose a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página número 250, Anexo I, número de plaza DF00007, donde dice: «Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1 y de inglés a nivel B2», debe decir: «Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C1».

En la página número 262, Anexo IV, número de plaza: DF00007, donde dice: «Pedro Miguel Carrasco Sorlí, Catedrático de Universidad de la Universitat Politècnica de València», debe decir: «Pedro Miguel Carrasco Sorlí, Catedrático de Universidad de la Universitat de València».

Dada la naturaleza del error detectado en el apartado de requisito lingüístico, este Rectorado resuelve que el plazo de presentación de solicitudes para la plaza de referencia, de veinte días hábiles, sea de nuevo abierto, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 21 de enero de 2020.–El Rector, P. D. (Resolución de 19 de mayo de 2016), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, José Penadés Martínez.